

EL CORREO DE TERUEL

PERIODICO LIBERAL

(DEFENSOR DE LOS INTERESES LOCALES DE LA PROVINCIA.)

DIRECTOR: D. JOSE VICENT Y VILAPLANA.

Año I.

Número 57.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En la capital.—1 peseta al mes.
Fuera de la capital.—3 idem trimestre.
Pagos anticipados.

TERUEL 19 DE AGOSTO DE 1888.

(Se publica los Jueves y Domingos.)

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

En la Redacción y Administración, plaza de Bolívar, número 18, principal.

Anuncios á precios convencionales.

SECCIÓN POLÍTICA.

CUANDO QUIERAN.

La prensa conservadora sigue amenazando, para cuando reanude el Parlamento sus tareas, con un debate amplísimo sobre lo que ella llama vicios de la administración liberal. Para entonces se las prometen muy felices los conservadores, pues esperan que sus acusaciones han de dar al traste con la actual situación; y no hay necesidad de añadir que tienen por cosa cierta que el Poder irá inmediatamente á sus manos.

En ambas cosas se engañan. No están los tiempos para restauraciones de una política tan antipática al país como la política conservadora, ni hay una señal siquiera de aquéllas por donde la opinión pudiera mostrar deseos de que los conservadores vuelvan al Poder. Están muy recientes los éxitos del partido conservador y muy fresca la memoria de sus hazañas, para que el anuncio de su vuelta no levantara las más enérgicas protestas y las oposiciones más invencibles.

Pero si pudiera pensarse en la subida de los conservadores al Poder, ciertamente que nadie creerá que el camino más seguro sea el debate que anuncian. ¿Cuáles son las acusaciones que van á lanzar contra el partido liberal? ¿Cuáles los cargos contra los Gobiernos de estos últimos tres años?

Se necesita toda la frescura y toda la audacia de que son capaces los conservadores para atreverse á hablar de ciertos vicios, para echar en cara á otros partidos las grandes manchas que han sido siempre el sello característico de las administraciones conservadoras, para tratar de poner al descubierto ciertas llagas por ellos producidas, y todavía no bien curadas, á pesar de los buenos deseos y de los grandes esfuerzos de la política liberal.

¿Quiénes son los conservadores para erigirse en severos censores de una administración que, con todas sus faltas, con todas sus deficiencias—imputables, más que á ella, á defectos sociales y á resabios dejados por otras administraciones,—resultará siempre más pura de ciertas manchas y más libre de ciertas sospechas que las administraciones conservadoras? ¿Qué autoridad tienen los conservadores para acusar á nadie, ni para acudir á esos lugares comunes de que tanto se abusa estos días? ¿Quiénes son ellos para hablar de inmoralidad, para creerse depositarios de un sentido jurídico más ajeno á ellos que á cualquiera otra agrupación política, para empeñarse en sostener que vivimos en medio de la corrupción más espantosa?

Ya sabemos nosotros que todas esas amenazas, todos esos anuncios, quedarán en na-

da, ó sufrirán una gran rebaja de aquí á que las Cortes reanuden sus tareas; pero suceda esto ó conserven para entonces esos entusiasmos y esas severidades que les ha infundido el discurso del Sr. Silvela, ellos serán los que salgan perdiendo del debate. Más que ellos deseamos nosotros ese debate, porque ya va siendo hora de hacer callar á esos eternos gritadores, á esos eternos acusadores, á esos demagogos hipócritas.

Tener todos los días en la boca los grandes intereses sociales, los altos respetos á toda autoridad; creer á cada momento que el más pequeño movimiento de la opinión pueda poner en peligro los más sagrados prestigios y las instituciones más sólidas, y venirse luego con esas campañas difamadoras y demoleadoras que arrojan sospechas y manchas sobre cosas y personas respetabilísimas, es una conducta que ya no puede tolerarse, y ya va siendo hora de no tolerarla.

Venga, pues, el debate; pero entiendan y sepan los conservadores que ese debate va á ser para ellos afrentosa picota. Lancen las acusaciones más tremendas, recojan las exageraciones de la pasión política y las calumnias de la mala fé y de la impotencia; por cada cargo que ellos hagan, tenemos nosotros cien que hacerles, por cada sospecha injuriosa podremos nosotros echarles en cara cien hechos vergonzosos.

Hablen, hablen pronto: que en la medida del ataque será la defensa, y ellos mismos ofrecerán la ocasión de que se sepa que ese partido, por los caminos que ahora recorre, no representa otra cosa que un anacronismo y una perturbación.

La Opinión.

La cuestión de Montero Ríos y los incidentes que ahora se derivan de ella, puede decirse que son los únicos asuntos—aparte el de la acción popular dirigida por la prensa asociada—que ocupan en la actualidad la atención pública. Respecto de ellos, hay dos noticias últimas sobre las cuales ha habido muchos y variados comentarios: la relativa á la carta del Sr. Sagasta y telegrama del Sr. Alonso Martínez al Presidente del Tribunal Supremo, explicándole las razones en que se fundan para pedirle que desista de su dimisión, y la que se relaciona con un telegrama que el Sr. D. Francisco Silvela ha dirigido espontáneamente á *La Correspondencia de España*, desde Málaga, antes de que le fuera conocida la carta del Sr. Mellado á *El Imparcial*, y sin más impresiones que las que tuviera al saber que esa carta existía.

A pesar de los consejos del Sr. Presidente del Consejo y del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, tenemos ya por seguro que el señor

Montero Ríos, siempre firme en aquellas resoluciones suyas, que él se decide á hacer públicas, no retirará su dimisión.

El telegrama del Sr. Silvela á que nos hemos referido, dice textualmente:

«Málaga 13 (7,20 noche).—Ignoro lo que dirá en su artículo el Sr. D. Andrés Mellado.

»Mi discurso podrá haber sido pretexto, no causa, de la dimisión del Sr. Montero Ríos; no me acordaba de su persona cuando lamentaba el estado de desconfianza de la opinión hácia la Administración pública, desde el último secretario de Ayuntamiento hasta el sitial del Supremo de Justicia, sea quien quiera el que lo ocupe. No me he hecho tampoco solidario de ninguna calumnia absurda, recogida con murmuraciones anónimas, de las que nadie está libre, pero que no he patrocinado jamás.—*Silvela.*»

En todos los círculos políticos se comentaba favorablemente para el exministro conservador la intención de ese telegrama, en el cual, de una manera tan clara y terminante como espontánea, se arranca del discurso de Málaga todo cuanto de personal para sí, ha visto el Sr. Montero Ríos.

Pero se decía también, y nosotros abundamos en la misma idea, que no es propio de un hombre que tiene la significación del Sr. Silvela, dejarse llevar de un insensato afán de hacer efecto en el auditorio, y pronunciar por ese móvil palabras y exponer conceptos verdaderamente injuriosos, sin reparar en que no es razón bastante el deseo de construir un periodo oratorio brillante para exponerse á rectificaciones como las que su propia conciencia le ha aconsejado en esta ocasión.

Veremos qué resultados tienen las explicaciones del Sr. Silvela en el ánimo del señor Montero Ríos.

Lo que sí podemos asegurar, es que para nada se mezcla la política en estas resoluciones del Presidente del Supremo, y que no hay para qué ir á buscar causas ocultas, cuando las causas están expuestas con tanta franqueza, como las ha expuesto al señor Mellado el Sr. Montero Ríos.

El 15 por la noche se celebró en Vigo el anunciado banquete en honor del Sr. Pidal y Mon, con asistencia de 140 comensales.

El discurso que pronunció el fogoso orador ultramontano, fué de vehemente oposición al Gobierno, á la prensa y á todo lo que significa progreso y adelanto en el terreno de las ideas.

La prensa liberal unánime, califica este discurso de amenaza revolucionaria y sobre este tema se extiende en consideraciones y deduce, que si el partido conservador viniese

al poder en un término breve, se agriarían todas las cuestiones, produciendo una verdadera perturbación política.

Al trinar el Sr. Pidal contra la prensa, los corresponsales de los periódicos que tomaban nota de lo que iba diciendo, abandonaron sus asientos con ánimo de retirarse, pero las súplicas de personas respetables allí congregadas, les hizo desistir de su digno propósito.

Del extranjero poco notable, la emperatriz Eugenia, que fué invitada por el rey Humberto á las bodas de D. Amadeo, ha contestado escusando su asistencia, fundando su excusa en que por la muerte del príncipe Napoleón se impuso perpétuo luto, invitando no obstante á los desposados, para que la visiten en Inglaterra, donde tendrá el gusto de abrazarlos.

Nuestra escuadra ha recibido y sigue recibiendo grandes agasajos en los puertos italianos y austriacos que recorre en la actualidad. Los Ayuntamientos de aquellas ciudades rivalizan entre si para demostrar á España, dignamente representada por nuestros bravos marinos, las simpatías más profundas.

Este hecho, que registramos con patriótico orgullo, nos llena el alma de satisfacciones, porque demuestra la consideración que nuestra amada patria ha sabido captarse entre las naciones cultas, que no desperdician ocasión para demostrar el aprecio que el pabellón rojo y amarillo les inspira.

Consecuencias de la acertada política liberal.

EL CAMBIO DE TIEMPO.

Cuando hacia algunos meses que la prensa no se ocupaba apenas del célebre *Noherlesoom* ó D. Leon el Hermoso, encontramos en los periódicos de la Côte que la Diputación provincial de Palencia y algunos particulares, han establecido un observatorio privado que dirige el tan celebrado astrónomo, el cual como inauguración de su centro científico ha facilitado á la prensa su pronóstico para la segunda quincena del mes actual, cuyo pronóstico es como sigue:

«Examinada en conjunto, dice, no puede decirse más borrascosa y perturbada, viniendo á ser como una anticipación del otoño.

El viernes, 17 del corriente, dará principio con persistente y duro temporal, que dominará hasta el 28 inclusive. Durante este tiempo no cesarán las invasiones borrascosas del Atlántico, que mantendrán la atmósfera constantemente alterada por vientos duros y á veces huracanados de SO al NO., ocasionando lluvias generales y tormentas.

Estas invasiones borrascosas del Atlántico no serán más que el reflejo de la amplitud é importancia de este gran trastorno atmosférico, y que, por no hacer más larga esta nota, circunscribiremos únicamente á España.

El temporal, que ya hemos dicho principiará el 17 y concluirá el 28, no siempre tendrá la misma intensidad, ni se desarrollará en las mismas condiciones.

Los días 17 al 19 serán relativamente de menor intensidad, por cuyo motivo, aunque tempestuosos y lluviosos, del SO. no tienen al parecer, caracteres excepcionales.

El 20, que será un día de transición, girará el temporal al NO, volviendo al S.O. al día siguiente con más fuerza.

Los días 21 22 y 23, que ocupan el centro de esta gran onda atmosférica, serán los más borrascosos y de mayor intensidad por la violencia del viento, también SO., por la mayor cantidad de lluvias y por la impetuosidad de las tormentas. El momento crítico más violento y huracanado se dejará sentir con especialidad el 23 por la tarde y en la noche del 23 al 24.

Otro grupo forman los días 24, 25 y 26, ventosos del SO. al NO. y lluviosos, parecidos en intensidad á los tres primeros 17 al 19.

Los días 27 y 28 representan un recrudecimiento en el temporal que volverá al SO. con

fuerza, dando nueva vida y mayor intensidad en las lluvias y las tormentas, que otra vez se generalizarán.

Los días 29 y 30 serán anticiclónicos, efectuándose el 29 un cambio completo de Occidente al Oriente. Desaparecerán las invasiones del Atlántico, siendo sustituidas por las del Siroco (SE) en nuestras regiones de Levante y por el NE. en las del Centro, Oeste y Norte.»

En efecto, en la noche del 16 se inició en esta comarca un cambio de temperatura tan radical que se hacían necesarios los abrigos en especial para las noches y primeras horas de la mañana, cuya baja temperatura continúa. Densos nubarrones que se disipan y vuelven á formarse, oscurecen el sol y un fuerte viento que unas veces sopla del NO. y otras del SO. dá tal carácter á la estación que más bien parece que estamos en los meses de marzo y abril que en agosto.

Si los demás pronósticos del Sr. *Noherlesoom* se realizan con la exactitud que se han principiado, podemos asegurar que en Teruel ha terminado ya el verano y estamos en pleno otoño, porque los calores no es fácil que vuelvan á molestarlos.

SECCIÓN DE NOTICIAS.

VELEIDADES.—*El Eco de Teruel* y sus amigos, apenas tuvieron conocimiento de que se había hecho cargo del Ministerio de la Gobernación, el eminente hombre público y gloria de nuestra tribuna parlamentaria y Academias científicas, el Excmo. Sr. D. Segismundo Moret y Prendergast, aclamaron con júbilo y sin reservas su exaltación á tan importante departamento ministerial; se apresuraron á felicitarle telegráficamente, y cada cual se disputaba el honor de tener mayores grados de amistad é intimidad con el ilustre patricio. Se hacían lenguas de sus grandes condiciones de hombre de gobierno y no le escatimaban todo género de alabanzas, de lo cual nosotros nos congratulábamos grandemente, porque todo nos parecía poco en honor y justicia á lo mucho que se merece nuestro ilustre y eminente amigo señor ministro de la Gobernación.

¿Qué ha ocurrido despues para que *El Eco* y sus amigos cambien completamente de rumbo y dirijan sus dardos contra el que llamaban su amigo y al que prodigaban sus elogios?

Nosotros se lo diremos, *reservadamente*, por supuesto, á nuestros abonados. Con aquel simulacro de afectos y alabanzas, creyeron conquistar influencias en elevadas regiones y ponerlas al servicio de sus aspiraciones, entre las cuales figuraba en primer término la resolución favorable al recurso interpuesto por el Sr. Tarrat. Pero llegó la resolución y lo era adversa, y entonces: ¡tableau!, cambió por completo la decoración. El Ministro se ajustó para resolver á los severos preceptos de la ley y la justicia, aprobando lo que había acordado la Diputación provincial; pero como á *El Eco* y sus amigos no les convenía así, ¡adios amistades y alabanzas! El Sr. Moret ya no es para ellos, entre otras cosas, mas que un hombre perjudicial al frente de la gobernación del Estado.—¿Es esto serio?—Pues así son siempre.

¡Que tienen cartas del Sr. Moret anunciándoles una resolución contraria á la recaída! quisieramos verlas—¡quizás alguna carta en la que el amanuense pudo cometer algun error involuntario!—Pero, ¡quía!—ni aun eso.—Nosotros si vimos una dirigida á persona muy respetable de la provincia en la que le manifestaba el Ministro, lo que no podía ménos de espresar: *que el recurso se había resuelto confirmando el acuerdo de la Diputación.*—¿Por qué quereis hacer responsables á los poderes públicos de vuestros errores y desilusiones!—y os diremos como otras veces: ¡ilusos!

Continuad tratando este asunto, como prometéis. Aquí, con la pluma preparada nos teneis alerta para contestaros y dispuestos á presentaros al desnudo y tal como sois en vuestra malhadada política.

Continuad pues; seguid lanzando vuestras absurdas diatribas; ellas pondrán mas de manifiesto vuestras flaquezas; proseguid en vuestra ingrata tarea; vuestros inofensivos dardos no pueden alcanzar á la altura á que quereis arrojarlos, ni pueden menoscabar legítimas y bien cimentadas reputaciones, que solo vosotros, en vues-

tras mezquinas y pigmeas concepciones, podeis desconocer, cegados por un injustificado despecho. Seguid adelante y así nos dareis nuevas ocasiones, que deseamos, para retrataros mejor y patentizar vuestros errores é inconveniencias políticas. Así hareis cada vez más públicas vuestras veleidades.

—0—

Dado nuestro apreciable colega *El Eco de Teruel*, á forjar en su fantasía novelas caprichosas con que distraer el ánimo de sus lectores, no vacila en lanzar á los vientos noticias destituidas de todo fundamento, ganoso siempre de producir efecto, por mas que despues quedé en descubierto de las *planchas* que hace, y que por cierto se van repitiendo con una frecuencia que pudiera servirle de correctivo para cambiar de sistema.

En su número del 12 del corriente, y al ocuparse de las proximas elecciones provinciales, echa su cuarto á espadas, diciendo lo que le parece, *porque sí*, y sin fundamento alguno, ni ajustarse á la verdad nada de cuanto expresa.—Eso sí, para darse lustre de *domine*, no tiene precio nuestro compañero.

Entre otras lindezas, dice que la candidatura oficial del distrito de Mora-Montalban, (suponemos que habrá querido decir Mora-Aliaga, á no ser que hasta esto ignore), confeccionada por el Gobernador, y en la cual entran en verdaderas dosis homeopáticas elementos liberales, no tiene aceptación y será combatida con energía por los valiosos elementos que en dicho distrito existen, dispuestos á quemar el último cartucho etcétera.—

En primer lugar el Gobernador no es quien confecciona candidaturas; éstas las forman los amigos de la situación, es decir, las adictas; y hasta la fecha, nadie tiene conocimiento de que se haya formado la que *El Eco* califica de oficial (?), ni ninguna otra. Pero como este colega, erigido en Sibyla, parece que posee el privilegiado don de la adivinanza, mucho le estimaríamos nos pusiese al corriente de *todo lo que sabe*, y podríamos desde luego aquilatar esas *dosis homeopáticas* de que nos habla, y si esos valiosos elementos contrarios que dice, son los de la *conservaduría*, á los cuales parece tiene decididas aficiones, no obstante de cobijarse bajo el gorro republicano. Pero ya sabemos que por el traje no se puede juzgar al que lo lleva.

Conste pues, que cuanto sobre este particular dice nuestro amigo *El Eco*, es una verdadera fábula forjada en su calenturienta fantasía. Que no hay tal candidatura y que huelgan por lo tanto cuantos comentarios y calificaciones y propósitos indica en su novelesco suelto. Pero sus lectores ya están acostumbrados á ver en la realidad, lo contrario de lo que les dice ó asegura el periódico republicano, que de esa manera les proporciona encontradas emociones y mas de una sorpresa.

Lo que hasta ahora hay de cierto respecto á candidatura adicta por el distrito de Mora-Aliaga, es que es casi seguro que figurará en ella nuestro querido Director y amigo el letrado don José Vicent y Vilaplana, que ya luchó en otras elecciones, obteniendo una nutrida votación, y que además de ser hijo de aquel distrito disfruta en el mismo de generales simpatías.

Cuando conozcamos toda la candidatura la comunicaremos á nuestros lectores, como hoy lo hacemos, respecto á los otros dos distritos.

En cuanto á candidatos de oposición tenemos entendido que se presentará, con grandes probabilidades de éxito, el conservador Sr. Andrés; considerándose muy difícil el triunfo del también conservador Sr. Adan, caso de que se presentase, y al cual parece que está dispuesto á combatir la mayoría de sus correligionarios del distrito.

—0—

Parece que algunos sueltos de nuestro número anterior, han alterado la bilis de algunos señores de la oposición política. Lo sentimos y deseamos que se tranquilicen, pues la cosa no es para tanto.—Pues, ¿qué creían esos señores? ¿Se consideran con el privilegio exclusivo de poder atacar y zaherir y ridiculizar todos nuestros actos y nuestras opiniones, sin concedernos el derecho legítimo de la defensa?—La pretensión es absurda y nos extraña doblemente, porque no desconocemos su ilustración.

Desde que empezamos nuestra publicación, nos propusimos, y lo hemos venido cumpliendo, no dirigir ataque ni censura que pudiese mortificar en sus personalidades á nuestros estimados

compañeros en la prensa. ¿Pero quería significar esto, que abdicásemos de nuestro derecho de defensa y que hubiéramos de sufrir en silencio sus ataques y diatribas?—Eso jamás.—¿Nuestra conducta moderada ha sido correspondida?—De ningún modo. Nunca el ataque ha partido de nosotros, pues por dignidad y por temperamento procuramos rehuirlos cuando pueden traspasar los límites de las conveniencias.—Y téngase entendido que cuando atacamos defendiéndonos de los dardos ó provocaciones que se nos lanzan, lo hacemos siempre bajo el punto de mira político que encierra el ataque ó acusación; desdenando todo aquello que á nuestras personas se refiera, procurando no rebajar la misión de la prensa, y reservando para cierta clase de ofensas, distintos procedimientos.

No les sorprenda pues, y ya lo saben nuestros contrarios políticos, que no por estar en la oposición deja de unirnos á ellos sincera y buena amistad particular, que siempre nos encontrarán en nuestro puesto, dispuestos á contender con ellos en el terreno á que se nos invite y resueltos á discutir en esferas levantadas, sin prescindir de rechazar las formas ó conceptos agresivos, en el mismo tono en que se nos dirijan, puesto que nuestra habitual templanza y comedimiento, como ya dejamos indicado, no han sido tomados en aprecio, ni correspondidos.

Segun se nos indica, las candidaturas adictas que presentan definitivamente nuestros amigos, para las próximas elecciones provinciales, en los distritos de Alcañiz-Hijar y Valderrobres-Castellote, son las siguientes:

Alcañiz-Hijar.

D. Casimiro Cabañero.
D. Felipe Sauras.
D. Miguel Trallero.

Valderrobres.-Castellote.

D. Alejandro Felez.
D. Romualdo Belsa.
D. Ramon Unsain.

Los cuartos lugares se ha acordado dejarlos libres para las oposiciones.

Mucho celebraremos que el cuerpo electoral favorezca con sus sufragios á nuestros expresados amigos, pues todos ellos tienen condiciones especiales para el cargo que se les designa, pudiendo por lo tanto prestar un valioso concurso en la Diputación provincial.

Desde luego ofrecemos á los expresados señores nuestro modesto, pero leal apoyo.

D.^a Ana Gonzalez, D.^a Maria Anton y Perales y D.^a Emerenciana Esteban, desgraciadas viudas respectivamente de D. Manuel Martin, D. Francisco Herrero y D. Felipe Perales, hijos del pueblo de Teruel, que perecieron heroicamente defendiendo nuestras libertades en las memorables jornadas del año 1874, recibieron el día 15 del corriente, de manos del Sr. Gobernador civil, el socorro de cinco pesetas cada una, correspondientes al presente mes, conforme á la asignación que les tiene hecha, y cuyo socorro podrán continuar percibiendo los días 1.^o de mes, sin perjuicio de otros beneficios que en favor de estas desgraciadas se propone obtener el Sr. de Mesa, segun tenemos entendido.

Actos de esta naturaleza honran al que los ejerce.

En la *Gaceta* del 16 aparece la subasta del ferrocarril de Calatayud á Teruel y Sagunto.

Es una buena noticia para esta olvidada region, que comunicamos con el mayor gusto á nuestros lectores y mucho mas teniendo en cuenta, que este es el primer paso dado por el señor Canalejas para colocar á esta provincia en el sitio que le corresponde.

Según dice un periódico, cansados en la provincia de Jaen algunos individuos de las elecciones «gratuitas y obligatorias,» han acordado fijar para lo sucesivo tarifa de precios.

Estas tarifas empezarán á regir en las próximas elecciones provinciales.

Cada elector cobrará los siguientes honorarios:

Por un diputado provincial, 25 duros.
Por un diputado á Cortes, 50 id.
Por un senador, 80 id.

La suscripción iniciada entre los republicanos

á favor de los hijos de D. Estanislao Figueras asciende á 8000 duros.

Para trasladar al mausoleo recién construido los restos de aquel hombre público, acto que se celebrará en el próximo Octubre, va á abrirse otra nueva suscripción.

El Restimen da cuenta de un extraño suceso ocurrido dias pasados al Sr. Abascal, alcalde de Madrid.

El peluquero, en el acto mismo de afeitarse, fué acometido de un estremecimiento nervioso, se le desencajó la vista y como respondiéndose á si propio exclamó:

—«¡No! ¡No quiero! ¡No debo! ¡No puedo afeitarse V., D. José! ¡Busque V. á otro! ¡Yo me voy! ¡Criminal nunca!»

Al peluquero se le supone demente por recientes desgracias de familia.

Por la Audiencia de lo criminal de esta ciudad se han señalado las siguientes vistas en juicio oral y público:

Día 20 del Juzgado de Teruel, contra R. L. S. sobre homicidio, defensor D. José Vicent Vilaplana.

Día 21 del Juzgado de Mora, contra T. B. G. sobre hurto, defensor D. Pedro Muñoz Remón.

Día 22 del Juzgado de Calamocha, contra N. R. C. sobre estafa, defensor D. Mariano Muñoz Nogués.

Día 23 del Juzgado de Montalban, contra S. B. L. sobre desobediencia, defensor D. José Maria Gomez.

Por disposición del capitán general Sr. Moreno del Villar, se está efectuando el relevo de todos los destacamentos del distrito militar de Aragón.

En efecto, ayer notamos entre las tropas del Regimiento del Rey que guarnecía esta plaza, el movimiento propio á todo cambio de guarnición, y según nuestras noticias viene á relevar estas fuerzas una compañía del Regimiento del Infante.

Por el ministro de Gracia y Justicia se ha dictado una real orden disponiendo que los Jueces de primera instancia de las capitales del distrito electoral que se hallen disfrutando licencia, se encarguen de sus juzgados tres dias antes del señalado por los gobernadores civiles para las elecciones de diputados provinciales, declarando al efecto caducadas las licencias que disfrutaban.

Dice *El Imparcial* que además de la rebaja que se ha introducido de 22 hombres por batallón, se ha ordenado que cuando las vacantes de entrada no excedan de 10, no se llamen reclutas para cubrirías, y que cuando excedan, antes de hacer el llamamiento se consulte al ministerio de la Guerra, y se mande ó no que se incorporen los que con arreglo á la ley deben nutrir las bajas.

Debemos advertir al público, que solo queda de término para sacar las cédulas hasta el primero de septiembre.

Al contribuyente que no la hubiere sacado en esa fecha, se le exigirá el pago por vía de apremio, embargándose en cantidad suficiente al importe de la cédula, multa, y costas de ejecución. La Administración de Hacienda no tendrá la consideración que ha venido teniendo el Ayuntamiento. Por eso prevenimos hoy á los contribuyentes.

Anuncia la compañía arrendataria de tabacos que pondrá en breve á la venta á los precios de 40 y 25 céntimos respectivamente cada cajetilla de 25 cigarros, clase muy buena.

El tabaco empleado para su confección es habano legítimo en la primera de las citadas clases y muy aceptable en la segunda.

Ademas de las expresadas, se pondrán á la venta otras muy económicas, una de entrefinos á 10 céntimos el paquete de 15 cigarrillos, y otra de fuertes á 5 céntimos los 10 cigarrillos.

SECCIÓN LITERARIA.

EL HORÓSCOPO.

—«Adivino, si entiendes de estrellas
Yo quiero al destino
De mi suerte el secreto arrancar;
Con los astros consulta, adivino,
Y estudia las huellas
De la estrella que me ha de guiar.»

«Há tres noches que agita mi alma,
Quimérico y vago,
Un sueño que me hace sufrir.
Di, la imágen que turba la calma
En un sueño, mago,
¿Es anuncio que se ha de cumplir?»

—No en el cielo, en tu frente he buscado
La cándida huella
De su influjo visible y tenaz,
Cielo hermoso que nada ha nublado
La luz que destella
Es del alba que empieza á brillar.

Esos sueños, dormido querube,
Que roban la calma
De tu virgen feliz corazón,
Son quizá la purísima nube
Que arrolla en tu alma
Luz naciente de amante pasión.»

Y el horóscopo fué verdadero,
La niña cumplido
En su reja la noche lo vé,
Porque en ella gentil caballero
La jura rendido
En la cruz de su espada su fé.

JUAN A. DE VIEDMA.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

en el Instituto de Teruel.

Mes de agosto de 1888.

Días.	Altura del barómetro reducido á 0. ^o y en mm. á las 9 de la mañana.	Temperatura del aire en grados centígrados.			Lluvia en milímetros.	Dirección del viento.
		Máximas.		Mínima.		
		Sol.	Somb. ^a			
16	659 «	33,5	30,6	9 «	«	SO.
17	657,3	34,3	20,7	11,8	«	SO.
18	663,9	26,4	23,4	7,2	«	NO.

ANUNCIOS.

SUBASTA VOLUNTARIA.

Los ejecutores testamentarios del difunto don Mariano Gonzalez de Agüero, con el fin de pagar cuanto proceda y sea posible á los acreedores que resultan contra la herencia del mismo, han determinado enajenar en licitación pública, una *Masia* denominada «La Torreta», perteneciente al Agüero, sita en término municipal de Gea de Albarracin, la cual consta del edificio ó casa-masia, que tiene habitaciones para el dueño y colonos, cuadra, parideras para 600 cabezas de ganado, dos pajares con su era, y sobre 55 fanegas de tierra regadio con frutales en su mayor parte, y 60 yugadas, poco mas ó menos, de tierra secano.

Se ha fijado para la subasta, el tipo de treinta mil pesetas, y no se admite la proposición que no lo cubra.

La subasta tendrá lugar el día 30 del corriente mes, á las once de su mañana, en la notaria de D. Tomás Serrano, Judería, número 1.^o, en la que se hallarán de manifiesto para el que guste enterarse, los títulos de propiedad, y el pliego de condiciones que ha de regir en dicho acto.

Indrenta de La Concordia, plaza de Bolanar, 48

ANUNCIOS.

Precios corrientes del mercado de ayer.

Chamorra de 31 reales fanega.
 Trigo royo 26 id. id.
 Candeal 29 id. id.
 Jeja á 27 id. id.
 Morcacho á 21 id. id.
 Centeno á 16 id. id.
 Cebada á 14 id. id.
 Abena 17. id. id.
 Harina de 1.^a 20 reales arroba.
 Id. de 2.^a 18 id. id.
 Arroz á 24 id. id.
 Garbanzos de Castilla á 68 reales arroba.
 Judias á 26 id. id.
 Bacalao á 44 id. id.
 Azucar blanco á 46 id. id.
 Id. terciado á 40 id. id.
 Aceite á 50 id. id.
 Vino de Cariñena á 15 rs. el cántaro.
 Id. del reino á 10 id. id.

SIN COMPETENCIA.

SIN COMPETENCIA.

BAZAR DE NOVEDADES

SANTOS LARTIGA,

TERUEL.

SIN COMPETENCIA.

SIN COMPETENCIA.

Gran surtido en géneros de quincalla, paquetería, abanicos, guantes, mitones, medias, calcetines, bordados, puntillas, perfumería, objetos de es-cultorio, loza y cristal á precios de fábrica.
 Corsés para señora en satén fino, listados, desde 2 pesetas en adelante.

SIN COMPETENCIA.

PARA CURAR EL REUMATISMO

BAÑOS DE SANTA BÁRBARA

en Villavieja de Nules,

Provincia de Castellon.

Buenas aguas y buen servicio.

4-8

A LOS JUECES MUNICIPALES.

Ley del Jurado con extensas notas críticas y completos formularios para la confección de las listas de Jurados, por DON MARIANO POZO Y MAZZETTI, Presidente de la Audiencia de Tortosa y D. CARLOS LAGO, Vice-Secretario del mismo tribunal.

Obra indispensable á los Jueces de Instrucción, Jueces y Fiscales municipales, Abogados, Secretarios judiciales y demás personas que por su cargo ó profesión necesiten consultar esta importantísima Ley.

Se halla de venta al precio de 3 pesetas ejemplar en la Administración é imprenta de este periódico. Se remite franco de porte fuera de la capital, acompañando al pedido el importe de cada ejemplar en sellos de correo.

QUINTAS.

D. BLAS ARRUEGO,

VECINO DE HUESCA,

Agente de quintas matriculado

y por consiguiente autorizado á las sustituciones de soldados para el Ejército de Cuba con arreglo á Ley, llevando doce años de práctica en Zaragoza y Huesca, se ofrece á hacer cuantas sustituciones se le confien en la Zona Militar de Teruel, por la cantidad d 4600 reales depositados en el Banco de España y todo se hará con la prontitud que tiene acreditado:

Para más detalles en mi domicilio,

Coso alto 38, Huesca,

y en Teruel mi representante,

Calle de la Democracia, núm. 17.

DE COSECHA PROPIA.

Vino de 2 años garantizado, á 6 reales cántaro.

Vinagre de vino, á 5 reales cantaro.

De venta en la masada del Americano, barrio de S. Blas, Teruel.

Los pedidos al propietario,

Calle de las Murallas, 10-1.º,

Teruel.

A LAS MADRES

Haciendo uso del Regenerador Lácteo del Dr. Fernandez, además de asegurar mucha leche y de buenas condiciones, observarán sus maravillosos efectos como gran tónico del organismo, consiguiendo con esto criar á sus hijos y asegurar sus preciosas vidas.

Farmacia de E. Soriano,

Plaza de S. Juan, 3.

La Ibérica.

SOCIEDAD GENERAL

de

CONTRA-SEGUROS

Á PRIMA FIJA

EFICAZ GARANTIA DEL SEGURO

Primas sumamente módicas

Fundada en 25 de agosto de 1886

Objeto de la Sociedad.

Auxiliar y defender en caso necesario ante las Compañías donde tuviesen asegurados sus intereses á los asegurados contra incendios, mediante módica prima impuesta sobre la que estos vienen satisfaciendo á las referidas Compañías, gestionando activa y eficazmente en favor de sus abonados y sin gasto alguno de parte de estos, cuanto sea necesario para obtener la indemnización que pueda corresponderles, dentro del más breve plazo, evitando de este modo los perjuicios que nunca abona el asegurador, ocasionados por las dilaciones y pérdidas de tiempo sufridas durante la tramitación del oportuno expediente para el abono del siniestro y motivados en muchos casos por el desconocimiento absoluto por parte del asegurado de sus obligaciones y sus derechos.

Personal de la Compañía en esta provincia.

Abogado. . . . D. Mariano Muñoz Nougues.

Procurador. . . D. Ramón Lega.

Delegado. . . . D. Patricio Monzón, Diputado provincial.—calle de Carrasco 16.

LA CONCORDIA.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO,

á cargo de

Joaquin Castillo,

Plaza de Bolanar. 18,

En este Establecimiento se hacen con puntualidad y esmero toda clase de trabajos en modelación, facturas, tarjetas de visita, esquelas de defunción etc., á precios sumamente económicos.

Fábrica-Escuela

DE

JABONEROS,

Calle de Pomar, número 2.

Se enseña la fabricación de todos los jabones, lo mismo los llamados económicos que los de aceite de oliva, por el sistema de fabricación económica moderna que se sigue en las mejores fábricas nacionales y extranjeras.

Para más detalles pidanse instrucciones al director propietario, R. Morales. Teruel.